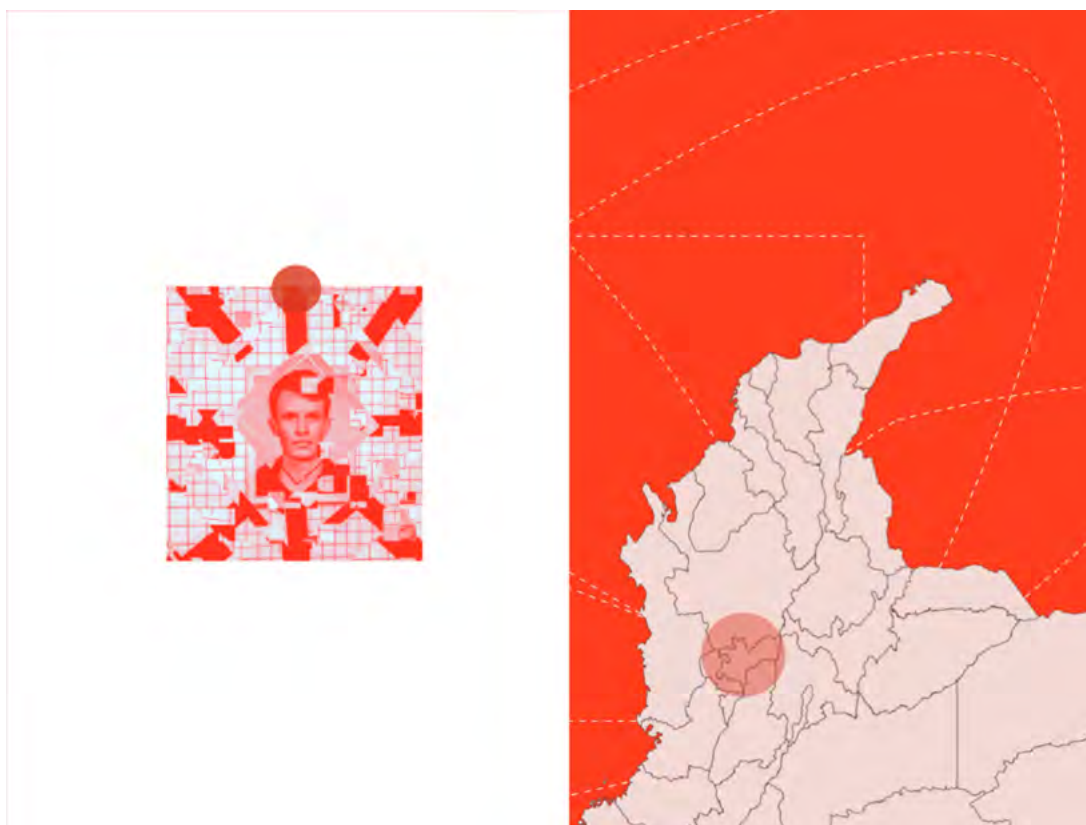


Capítulo dos

Río, violencia y resistencia:

Una revisión documental del Río San Juan en su cauce por los municipios de Pueblo Rico y Mistrató, en Risaralda – Colombia

**Por: José Luis Medrano Benavides¹, Erika María Bedoya Hernández²,
Claudia Patricia Herrera Gaviria³ y Victoria Santamaría Osorio⁴**



¹ Magíster Educación en la Diversidad. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7306-6957/>
Correo: joselo188@gmail.com

² Universidad Libre de Pereira. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3228-3087/>
Correo: erikam.bedoyah@unilibre.edu.co

³ SUEJE, Universidad Tecnológica de Pereira. Correo: maria1.rojas@ucp.edu.co

⁴ Investigadora Universidad Tecnológica de Pereira. ORCID:
<https://orcid.org/0009-0008-9865-0373/> Correo: victoria.santamaria@utp.edu.co

Resumen

El capítulo realiza una caracterización del Río San Juan en su cuenca alta en su nacimiento y cauce por el departamento de Risaralda, en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico. Se adelantó un ejercicio investigativo desde la revisión documental para lograr comprender las Violencias y las Resistencias de las comunidades ribereñas del San Juan, cerca de 70 documentos entre artículos científicos, noticias periodísticas, documentos de sistematización de proyectos implementados en la zona, documentos de políticas ambientales, informes de entidades gubernamentales, entre otros, permitieron hacer una lectura de lo que ocurre en la cuenca alta del Río San Juan, una zona sobre la que no es fácil encontrar información o poco se ha dicho sobre ella en términos de la violencia y las prácticas de resistencias. Al final del documento se menciona la vida jurídica que comienzan a tener los ríos catalogados como Sujetos de Derechos que han sido afectados por la historia de conflicto armado en el país y que deben ser restaurados, reparados.

Palabras clave: La desaparición forzada, el río San Juan, la resistencia, prácticas de paz, la violencia y el conflicto armado.

Introducción

El agua se presenta como un recurso indispensable para garantizar el disfrute de la vida y la pervivencia de las especies en el planeta tierra; para el caso colombiano, podemos mencionar que es una región privilegiada por ser una potencia hídrica y estar ubicado en el sexto país con mayor reserva de agua dulce en el mundo, por detrás de Brasil, Rusia, Estados Unidos, entre otros que son los países con mayores reservas de este preciado líquido (Pinzón, 2023).

Adicionalmente, el agua es comprendida como fuente de vida y dinamizadora de la misma, ya que en sus riveras, en los recorridos de todos los ríos, se construyen dinámicas sociales, culturales, políticas, entre otras; en su cauce hay una interacción con la vida cotidiana de las comunidades, el flujo del agua marca las vivencias de las personas que habitan en sus cercanías, se crea una memoria del agua, una memoria de los ríos que fluye a corriente y a contracorriente, en remolinos y en crecientes.

Al momento de comprender la distribución del agua en el país, encontramos que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024) ha definido 5 zonas denominadas como macrocuencas, distribuidas en zonas como: Caribe, Magdalena-Cauca, Orinoco, Amazonas y Pacífico.

Para el caso del proyecto de investigación denominado: Los retos de la implementación de la paz territorial: el papel de las acciones colectivas y las prácticas sociales violentas, en la construcción de la memoria social del conflicto armado en Risaralda y Quindío, se presenta como objeto de interés los ríos y, en este caso, el agua como principio de vida, resistencia y prácticas culturales desde las comunidades ribereñas; como también, un escenario mediado por múltiples violencias, con prácticas que connotan la “muerte” y la destrucción ambiental, gestada por la violencia generada por el Conflicto armado en el territorio nacional, tal como lo han develado en diferentes informes la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (2020), en el texto “la Verdad de los Ríos”, o los aportes del colectivo Rutas del Conflicto, quienes con su proyecto “Ríos de Vida y Muerte” (2023), han logrado reconstruir la memoria para relacionar las acciones de violencia, como las muertes y las desapariciones de personas en los ríos del país; asimismo, las reconfiguraciones de resistencia que las comunidades mantienen.

El río focalizado para comprender las relaciones entre prácticas de violencia y prácticas de resistencias en el Río San Juan, en su cauce por el departamento de Risaralda y que es denominada la cuenca alta, en su paso por los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, reconociendo los escenarios que integran las disputas por las memorias sociales del conflicto armado y los desaparecidos en este enclave en diputa para el departamento de Risaralda.

Caracterización del Río San Juan

El río San Juan hace parte de la macrocuenca pacífica, donde se reconocen como grandes afluentes a los ríos San Juan, Baudó, Dagua, Anchicayá, Naya, Micay, Saija, Timbiquí, Guapi y Patía (IIAP, 2013): “tiene jurisdicción en los Departamentos de Chocó, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, siendo el Departamento de Nariño el que tiene una mayor representatividad (36,48%) y Risaralda (1,42%) el de menor” (p.27). El recorrido o cuenca del río San Juan realiza un aporte del 24% del agua que contiene la microcuenca, nace en la zona alta del municipio de Mistrató en el Cerro de Caramanta, y su flujo va en dirección hacia el suroccidente, abriéndose paso por el departamento del Chocó y desembocando en el Pacífico.

Para el departamento de Risaralda se ubica en zona de protección ambiental denominada la Cuchilla del San Juan, que se encuentra en los municipios de Apia, Pueblo Rico, Belén de Umbría y Mistrató, para un total de 11.039 hectáreas (CARDER, 2024. p. 9); con un 87% en la cuenca alta del Río San Juan para 16.211 has y un 13% en la cuenca del Río Risaralda. El área de la Cuchilla del San Juan, para el caso de Risaralda abarca territorio de los municipios de Pueblo Rico con 4.880.6 has correspondiente a un 27% y Mistrató con 13.732.1 has correspondientes al 73%. con una extensión total del área protegida de 29.652,9 hectáreas.

El río San Juan también es alimentado por los ríos: Sipí, San Juan, Tamaná, Calima, San Juan, Copomá, Cucurupí, Condoto, Fugiadó y Docordó. Su recorrido de 380 kilómetros atraviesa diversos municipios y alberga una rica biodiversidad, convirtiéndolo en un eje fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental de la región. A continuación, se presenta una caracterización del río San Juan, abarcando aspectos geográficos, hidrológicos, ambientales, sociales y económicos. En la Imagen 1 puede verse la riqueza hídrica del departamento de Risaralda, así como la trayectoria del Río San Juan que atraviesa la zona norte en los municipios de Pueblo Rico y Mistrató.

Historia del Río San Juan

El río San Juan tiene una rica historia vinculada a las comunidades afrodescendientes e indígenas que habitan sus riberas y orillas (Ministerio de Cultura, 2014). Históricamente, estas comunidades han practicado ritos mortuorios como los “gualíes”, “alabaos” y “levantamientos de tumba”, los cuales reflejan sus prácticas culturales y espirituales únicas (Ministerio de Cultura, 2014).

Desde tiempos antiguos, el río San Juan ha sido un testigo clave de la vida cotidiana de estas comunidades, quienes dependen de sus aguas para subsistir y han desarrollado una profunda relación espiritual con su entorno natural (Ministerio de Cultura, 2014). Sin embargo, la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI marcó un cambio crucial en su historia, introduciendo violencia, explotación y enfermedades que afectaron gravemente a las poblaciones indígenas (Ministerio de Cultura, 2014).

Durante la época colonial, el río San Juan se convirtió en una ruta estratégica para el transporte de mercancías y personas, pero también fue un escenario de conflicto y resistencia contra la dominación colonial (Ministerio de Cultura, 2014). Esta resistencia continuó a lo largo de los siglos siguientes, alimentada por la explotación de recursos naturales como el oro y la madera, que exacerbó la violencia y la inestabilidad en la región (Ministerio de Cultura, 2014; Castillo, 2019).

A principios del siglo XX, el río San Juan experimentó el auge de la industria bananera, lo cual introdujo un nuevo capítulo de explotación y conflictos laborales en la zona (Castillo, 2019). Grandes compañías extranjeras controlan vastas extensiones de tierra y ejercían un control estricto sobre la mano de obra local, provocando protestas y movimientos de sublevación por parte de los trabajadores y las comunidades afectadas (Castillo, 2019).

En tiempos más recientes, especialmente después del avance del proceso de paz con las FARC alrededor de 2016, se esperaba una disminución de la violencia en la región. Sin embargo, la retirada de las FARC dejó un vacío de poder que fue rápidamente

ocupado por otros grupos armados como el ELN y las AGC, agudizando la violencia y los desplazamientos en la zona (Ramírez Gil, 2021; El Espectador, 2017).

Hoy en día, el río San Juan sigue siendo “un símbolo” y testigo de la complejidad, así como de la tragedia, del conflicto armado en Colombia; a pesar de los esfuerzos por lograr la paz y la reconciliación, las comunidades que habitan a lo largo siguen enfrentando desafíos significativos en su lucha por la supervivencia y la dignidad humana.

Aspectos Geográficos y ambientales

A continuación, se describirán las características geográficas y ambientales del río San Juan, destacando su biodiversidad y resaltando la importancia ecológica de la región.

La Cuenca del río San Juan nace en el nudo del paramillo, cerro de Caramanta, en la cordillera Occidental, al noroccidente del casco urbano del corregimiento de San Antonio del Chamí, Mistrató; sus aguas desembocan en el océano Pacífico y recorren los departamentos de Chocó, Risaralda y Valle del Cauca. (CARDER, 2024. p.20).

Esta cuenca presenta una topografía variada, desde zonas montañosas en su curso alto hasta llanuras aluviales en su desembocadura. Se destacan la cordillera Occidental de los Andes y la serranía del Darién como principales formaciones montañosas; con respecto al clima en la cuenca del río San Juan, es predominantemente tropical húmedo, con precipitaciones abundantes durante todo el año. La temperatura promedio anual oscila entre los 24°C y 28°C y sus principales afluentes son los ríos Andagüeda, Atrato, Quito, Sipí y Tadó, aunque la calidad del agua del río varía según el tramo y la época del año. En general, presenta niveles aceptables para consumo humano y actividades agrícolas, pese a que se han identificado algunos puntos de contaminación por actividades mineras y agrícolas. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024.)

La cuenca del río San Juan alberga una gran riqueza de biodiversidad, incluyendo flora y fauna endémicas. Se han registrado más de 2.000 especies de plantas, 500 especies de aves, 300 especies de mamíferos y 100 especies de reptiles. Por ello se encuentran diversas áreas protegidas alrededor del Río, como lo son: el Parque Nacional Natural Utría, el Parque Nacional Natural San Diego, la Reserva Forestal del río Atrato y el Área de Manejo Especial La Ensenada. Las principales amenazas ambientales que enfrenta el río San Juan son la deforestación, la minería ilegal, la contaminación por agroquímicos y la construcción de infraestructuras. (DSD - Recursos Hídricos - San Juan, 2024)

Aspectos Sociodemográficos

La población a orillas del río San Juan está compuesta por una variedad de comunidades étnicas, principalmente comunidades negras e indígenas, cuyas historias y culturas se entrelazan con las aguas turbulentas y la exuberante selva que rodea su hogar (García & Martínez, 2020). Estas comunidades han enfrentado desafíos únicos debido al conflicto armado y la presencia de grupos ilegales en la región, lo que ha dejado una marca indeleble en su vida cotidiana y en su capacidad para prosperar (López, 2019).

Las comunidades negras que habitan a lo largo del río San Juan son descendientes de esclavos africanos transportados a la región durante la época colonial para trabajar en las plantaciones de banano y caucho (Rodríguez, 2018). A lo largo de los años, estas comunidades han mantenido sus tradiciones culturales y su conexión con la tierra, pero también han enfrentado discriminación y marginalización por parte de las autoridades y las élites políticas y económicas del país (Fernández, 2021).

Por otro lado, las comunidades indígenas que residen en la cuenca del río San Juan son, principalmente, de la etnia Wounaan, Emberá y Emberá Katío. Estos pueblos indígenas han habitado la región durante siglos, viviendo en armonía con la naturaleza y practicando sus tradiciones ancestrales (Mendoza, 2022). Sin embargo, el conflicto armado y la presencia de grupos ilegales en la región han amenazado su forma de vida y han provocado desplazamientos forzados y violaciones de sus derechos humanos (Castillo, 2020).

En términos de estructura demográfica, las comunidades a lo largo del río San Juan tienen una distribución relativamente dispersa, con asentamientos ubicados en áreas remotas y de difícil acceso (Pérez & Ruiz, 2019). La mayoría de ellas carecen de servicios básicos como agua potable, electricidad y atención médica, lo que ha contribuido a condiciones de vida precarias y a una alta incidencia de enfermedades y mortalidad infantil (Gómez, 2021).

Según información de la corporación autónoma del Risaralda -CARDER- (2020), la Cuchilla del San Juan tiene gran importancia por sus características ambientales y naturales, así como su composición social y cultural con presencia de varias comunidades indígenas y mestizas; por ello, desde su descubrimiento, es reconocida como un importante corredor de conectividad entre los departamentos de Chocó, Antioquia, Cauca y Risaralda.

La dinámica de ocupación del territorio ha tenido varios poblamientos en distintas etapas históricas: en la época del descubrimiento estuvo habitada por indígenas pertenecientes al grupo étnico caribe, después toda la cuenca del río San Juan fue dominada por la población de los Embera – Chamies y en la época de la conquista,

con la llegada de los blancos, los indígenas se empezaron a desplazar ubicándose en las partes más bajas de la montaña, en la confluencia del río San Juan con el Tatamá y el río Agüita (Grisales 2005). Asimismo, es posible afirmar que en la Cuchilla la única influencia humana en esta época por encima de los 1.500 m s. n. m. era para el desarrollo de la caza ocasional y el uso de algunas plantas con fines medicinales (Gobernación de Risaralda, 1994).

Posteriormente, con la colonización Antioqueña hacia el siglo 19, se utilizan los caminos hechos por los indígenas y se empiezan a establecer familias provenientes de Caldas y Antioquia en busca de tierras donde se pudieran fundar fincas, aldeas y pueblos. De esta manera, se inicia la intervención al bosque para establecer tierras nuevas cultivadas, inicialmente de maíz y frijol, seguido por pastos. Con la dinámica de poblamiento alrededor de la Cuchilla del San Juan hubo una colonización continua que contribuyó a la extracción de los árboles valiosos como el mediocomino, roble y cedro (Wild 1999).

Con la extracción de madera se construyó una red de caminos de herradura que aún existen. Paralelamente con la extracción de este material se establecieron fincas ganaderas entre los 1.800 y 2.300 m s. n. m. en las partes altas. Gran parte de estas fincas han sido abandonadas en los últimos 20 años por problemas económicos y de orden público; en consecuencia, actualmente se encuentran cubiertas con vegetación secundaria en diferentes etapas de desarrollo.

El Río San Juan en el Territorio Risaraldense

En el departamento de Risaralda el Río San Juan hace su cauce por los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, como se ha mencionado anteriormente, lo cual se puede observar en la siguiente tabla (Imagen 3) suministrada por la CARDER (2020). En su propósito de ampliar el área de influencia de la cuchilla del río San Juan se presentan las características de la población que confluyen alrededor del río, de acuerdo con sexo, edad, nombre de veredas y el municipio donde se encuentran ubicadas.

Imagen 3

Características de la población en las veredas que hacen parte de la zona de protección de la Cuchilla del San Juan.

Municipio	Veredas*	N° Familias	N° Hombres	N° Mujeres	N° Niños	N° Adultos mayores (> 65 años)
Pueblo Rico	Yarumal	25	33	23	21	10
	La Trinidad	27	32	24	39	2
	Campoalegre	12	16	13	6	2
	Rocio	25	33	23	21	10
	Corregimiento Villa Clareth	62	48	41	44	22
	La Sonora	32	29	22	21	16
	San José	NA	NA	NA	NA	NA
	Danubio	13	13	10	14	4
	Parrupa	43	36	34	44	9
	Ciato	38	33	23	27	31
	Rincón Santo	NA	NA	NA	NA	NA
Mistrató	Choroseco	18	21	10	11	7
	Mampay	55	67	71	57	14
	Corregimiento de San Antonio Chami	84	85	101	25	30
	Costa Rica	20	33	32	15	5
	Río Arriba parte Alta	17	35	18	20	6
	La Aldea	3	3	0	0	0
	Aribato	67	117	110	93	15
Arcacay	21	32	18	5	12	

Mistrató

El Municipio de Mistrató se encuentra ubicado a 86 km al noroccidente de Pereira, se caracteriza por ser un territorio mayoritariamente montañoso; además, cuenta con una riqueza hídrica donde están los ríos Risaralda, San Juan (imagen 6), Mistrató y Chamí, así como otras corrientes de menor caudal. El nombre de Mistrató proviene de la palabra misitaradó, como los indígenas emberá llaman a esta tierra. En su lengua, misi significa “loras”, tara, “muchas”, y do, “río”; de ahí que su significado sea “río de muchas loras”. En su economía, el municipio se caracteriza por actividades como la agricultura, ganadería, explotación forestal y la minería.

Los habitantes del municipio se caracterizan por una composición etaria variada con gran porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como se puede observar en la gráfica según información del DANE (2018).

En el Municipio de Mistrató se encuentra el resguardo indígena unificado Chamí sobre el Río San Juan, que según el Censo DANE 2005, reportó 29.094 personas autorreconocidas como pertenecientes al pueblo Embera Chami, de las cuales el 50,2% son hombres (14.609 personas) y el 49,8% mujeres (14.485 personas). El pueblo Embera Chami se concentra en el departamento de Risaralda, en donde habita el 55,1% de la población (16.023 personas) (ONIC, 2025).

Pueblo Rico

El municipio de Pueblo Rico está ubicado sobre el costado oriental de la Cordillera Occidental, en el noroccidente de Risaralda a 97 kilómetros de Pereira, Colombia. Este se caracteriza por ser el municipio de mayor extensión en el departamento, por su terreno montañoso y su riqueza natural e hídrica con los ríos San Juan, Cuanza, Tatamá, Taiba, Curumbará, Guarato, Lloraudó y Aguas Claras; además de varias quebradas y corrientes de menor caudal. Tiene frontera con el departamento del Chocó con los municipios de Bagadó, Tadó y San José del Palmar, y con los municipios risaraldenses de Apía, Belén de Umbría, Mistrató y Santuario.

Pueblo Rico es nombrado un municipio “triétnico” ya que allí convergen los mestizos, la población negra y la población indígena, quienes en el día a día interactúan en las prácticas sociales. Ha sido un municipio estigmatizado a causa del conflicto armado, cuenta con dos resguardos indígenas, el resguardo Gitó-Dokabú y el resguardo Unificado Chamí; asimismo, dos consejos comunitarios de población negra, el consejo de Piedras Bachichí y el consejo de Santa Cecilia. Estas comunidades indígenas y negras conviven en el corregimiento de Santa Cecilia, lugar por el que transita el Rí San Juan.

En relación con los principales aspectos económicos alrededor de la cuenca del río San Juan, según la Agencia de Desarrollo Rural (2024), las actividades económicas más relevantes en la cuenca del río San Juan son: la agricultura, la pesca, la minería y el turismo. El río San Juan tiene un gran potencial para el desarrollo de actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo, la agricultura orgánica y la pesca artesanal; sin embargo, la región enfrenta importantes desafíos económicos, incluyendo la falta de infraestructura, el acceso limitado a los mercados y la baja calidad de la educación, como también, la presencia del conflicto armado y actores ilegales.

Políticamente, la región del San Juan ha tenido una alta conflictividad, debido a la presencia de diversos grupos armados ilegales como el ELN, las FARC y el ERG, quienes han luchado por el control del territorio para actividades ilícitas: narcotráfico y minería ilegal. La violencia generada ha llevado a desplazamientos forzados y violaciones a los derechos humanos, entre los años 1995 y 2010 los hechos de violencia cobraron mayor relevancia, ante actos como la toma al corregimiento de Santa Cecilia, estando más de un año bajo el control de los grupos ilegales, sin presencia del Estado.

Entre otros escenarios de violencia se encuentran: el ataque al corregimiento de San Antonio del Chamí; ataques a la estación de comunicaciones en el cerro Montezuma que dejó un avión fantasma y un helicóptero derribados, donde murió el comandante del ejército en Risaralda; el intento de toma guerrillera al municipio de Pueblo Rico y del municipio de Mistrató; así como la extorsión y el secuestro de

habitantes de ambos municipios. Las comunidades indígenas han experimentado desplazamientos masivos debido a las amenazas de estos grupos ilegales, conllevando a la migración y ubicación en ciudades como Bogotá o Cali, donde llegan a vivir en condiciones que afectan sus derechos colectivos.

El conflicto armado ha tenido un impacto devastador en la vida de estas comunidades, provocando desplazamientos masivos, confinamientos forzados y violaciones de los derechos humanos (Vargas, 2018). Muchas familias han tenido que abandonar sus hogares y buscar refugio en áreas urbanas o en otros países, dejando atrás sus tierras y sus medios de subsistencia tradicionales (Alvarez, 2019).

Además, la violencia y la inseguridad han afectado profundamente la salud mental y emocional de las personas que viven en estas comunidades, causando traumas y estrés postraumático que pueden persistir durante generaciones (Ramírez, 2020). La falta de acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial agrava aún más esta situación, dejando a las comunidades vulnerables y desprotegidas ante los impactos del conflicto armado (Díaz, 2021).

El San Juan es hogar de diversas comunidades afrodescendientes e indígenas que dependen del río para su subsistencia. Estas comunidades han mantenido tradiciones y costumbres ancestrales, a pesar de las difíciles condiciones impuestas por el conflicto armado (Silva, 2019). La población se enfrenta a altos niveles de pobreza y exclusión social, exacerbados por la presencia del ELN y las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) (Muñoz, 2022).

Los Embera en el río San Juan

Los Embera Katío y los Embera Chamí constituyen un grupo indígena que habita, predominantemente, en la región del Chocó, Colombia, especialmente a lo largo del río San Juan. Este pueblo indígena ha logrado mantener una relación cercana con su entorno natural, adaptando su modo de vida a las condiciones del bosque húmedo tropical. (Gómez & Rodríguez, 2019).

El territorio ancestral de los Embera se extiende aproximadamente 50,000 km² en el departamento del Chocó, abarcando la cuenca del río San Juan y sus afluentes (Mendoza, 2018). Esta región se distingue por su alta biodiversidad y riqueza natural, con una topografía montañosa y una densa vegetación selvática. La población Embera en Colombia se estima que supera los 100.000 individuos, concentrándose principalmente en el Chocó, Risaralda y Antioquia (Pérez, 2021). Su distribución demográfica se extiende a lo largo del río San Juan, con comunidades ubicadas en resguardos indígenas establecidos por el gobierno colombiano (Ramírez, 2017).

La estructura social de los Embera se fundamenta en la familia extensa, donde el

linaje materno juega un papel crucial (García & Martínez, 2016). Cada comunidad cuenta con un cabildo indígena, conformado por líderes tradicionales conocidos como “jaibanás” y “mëtsas,” quienes velan por el bienestar de la comunidad y preservan las tradiciones ancestrales (Fernández, 2015). La economía de los Embera se basa, esencialmente, en la agricultura de subsistencia, la pesca y la caza (Castillo, 2019). Cultivan diversos productos, tales como yuca, plátano, maíz y chontaduro, además de aprovechar los recursos naturales del bosque para obtener alimentos, medicinas y materiales de construcción (Vargas, 2020).

La cultura Embera se caracteriza por su profunda conexión con la naturaleza y la espiritualidad. Sus creencias ancestrales se basan en el animismo y el chamanismo; las prácticas culturales, por su parte, incluyen rituales, cantos, danzas y la elaboración de artesanías, como cestería, tejidos y tallados en madera (Silva, 2018). El idioma Embera pertenece a la familia lingüística Chocó-Embera, y es hablado por aproximadamente 70.000 personas en Colombia (Díaz, 2021). Su estructura gramatical y fonética lo diferencia de otras lenguas de la región, constituyendo un elemento fundamental de su identidad cultural (Alvarez, 2017).

El río San Juan desempeña un papel vital en la vida de los Embera. Es una fuente de alimento, transporte y comunicación, además de un elemento central en su cosmovisión y espiritualidad (Muñoz, 2016). El río representa la conexión con sus ancestros y la tierra, y su cuidado es fundamental para su supervivencia, como expresa un líder Embera: “El río San Juan es nuestra madre, nos da la vida y el sustento. Debemos cuidarlo y protegerlo para las futuras generaciones” (Gómez & Rodríguez, 2019, p. 34).

Sobre los documentos investigativos y documentales revisados para comprender las Violencias, las Resistencias y su relación con el Río San Juan

El conflicto armado colombiano ha dejado huellas en los territorios, cuerpos y memorias de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Este apartado presenta una revisión de diversas investigaciones que abordan el fenómeno de la desaparición como una expresión de la violencia que ha involucrado a los ríos, fuentes de vida, en donde las comunidades ribereñas han padecido los efectos de la violencia, pero también han resistido, han apostado por la reconstrucción territorial y la resignificación cultural en contextos de presencia de grupos armados, desplazamiento y despojo.

Este ejercicio investigativo realizó búsquedas que incluyera enfoques interdisciplinarios —etnográficos, jurídicos, ambientales, artísticos, pedagógicos y periodísticos— donde se examinan las experiencias de comunidades indígenas como los Embera Chamí y los Katío, así como los líderes sociales en zonas rurales y colectivos afrodescendientes que se ubican en la frontera entre Risaralda y Chocó.

Los estudios aquí recopilados revelan cómo el cuerpo, el territorio y la espiritualidad se convierten en espacios de lucha y agencia política frente a las estructuras de exclusión y violencia. Desde la resignificación de los alabaos como cantos de resistencia, hasta el reconocimiento jurídico de los ríos como víctimas del conflicto armado, se evidencia una transformación de las narrativas desde perspectivas interseccionales, decoloniales.

Esta investigación hace parte del proyecto Los retos de la implementación de la paz territorial: el papel de las acciones colectivas y las prácticas sociales violentas, en la construcción de la memoria social del conflicto armado en Risaralda y Quindío. Al momento de focalizar y territorializar el contexto para la búsqueda de información se definió el Rio San Juan en su nacimiento y cauce por el departamento de Risaralda, donde los municipios de Mistrató y Pueblo Rico se bañan por sus aguas en el área denominada como la “Cuchilla del San Juan”, así mismo se definieron como categorías de análisis para la búsqueda y sistematización de la información: La desaparición forzada, el Rio San Juan, la resistencia, prácticas de paz, la violencia y el conflicto armado.

La sistematización permitió el rastreo de 70 textos derivados de proyectos de investigación académica, informes institucionales del orden nacional y local, reportes de periodismo investigativo y noticias de hechos ocurridos en la zona. Tales documentos recogen hechos históricos relacionados con las categorías de análisis en la zona focalizada y fueron publicados en el periodo de tiempo entre el 2004 y el 2024.

Para realizar la presentación de aquellos resultados más relevantes identificados en los documentos consultados, se organizaron a partir de tres categorías, las cuales fueron más predominantes en el rastreo de textos: Las Violencias, las Resistencias y Territorios. A continuación, se presentan los resultados de la revisión documental:

Las Violencias en la Cuenca Alta del Rio San Juan

Como se ha venido develando en el desarrollo de este documento, los municipios mencionados y que hacen parte de cuchilla del San Juan han sido afectado por las condiciones de la violencia y de conflicto armado de Colombia, el cual se ha convertido en una constante por más de 50 años, afectando las condiciones económicas, culturales, sociales, de salud y políticas de los municipios de Colombia, con gran impacto en Mistrató y Pueblo Rico para el caso de Risaralda, enfrentándose a situaciones de desplazamiento forzado, presencia de estructuras criminales, tráfico de drogas, entre otras.

Uno de los fenómenos resultado de la violencia es el desplazamiento forzado, el cual muestra unas cifras muy elocuentes de su magnitud: el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (2013) señala que desde el año 1996 hasta el año 2010, de los

municipios que conforman la macrocuenca del Pacífico, se han desplazado huyendo de la violencia armada alrededor de 164.874 hogares (conformados por 736.193 personas), con relación al total nacional cuya cifra es de 823.989 hogares (conformados por 3.573.179 personas), corresponde al 20.01%, la quinta parte en el país. En consecuencia, se incrementan los procesos de toma de tierras, que se encuentran abandonadas, por grupos armados al margen de la ley o estructuras criminales; además, hacen poco atractivos económicamente estos municipios, encareciendo su forma de vida y deteriorando el territorio.

Asimismo, se han identificado formas de despojo de tierras de forma violenta como la transferencia forzada de títulos por coacción de mandos de grupos armados (paramilitares y guerrillas), la invasión de tierras para englobar predios de desplazados, el uso de testaferros o familiares para ocultar la titularidad, la venta forzada a bajo precio, compra de ventas hipotecarias y crediticias a los bancos y propietarios endeudadas por parte de mandos paramilitares y otros particulares y la expropiación violenta sin contraprestación económica. Estas son formas en las que la tierra ha sido objeto de las violencias en Pueblo Rico y Mistrató.

El Conflicto Armado en el territorio

El conflicto armado en la región del río San Juan se ha caracterizado por los enfrentamientos entre los diferentes grupos armados; después de la firma del acuerdo de Paz, el conflicto entre el ELN y las AGC ha escalado, sumiendo a las comunidades en un estado de constante violencia e inseguridad. Según informes de Verdad Abierta y otros medios, en los últimos años, estas comunidades han vivido bajo enfrentamientos, desplazamientos forzados y violaciones de derechos humanos. Esto ha provocado un llamado urgente de auxilio por parte de los habitantes locales, quienes se sienten atrapados y desprotegidos.

Pese a las adversidades, las comunidades del río San Juan han conservado sus tradiciones culturales como los ritos mortuorios y la música que son parte importante de su identidad y resistencia cultural. Sin embargo, el conflicto ha afectado profundamente la vida cotidiana, generando un ambiente de miedo y desconfianza que dificulta la cohesión social y el desarrollo comunitario. A continuación, se presentan los registros noticiosos y periodísticos que son catalogados como hechos de violencia que involucra a los ríos y a la desaparición como fenómenos de la violencia y el conflicto armado:

- En el 2023 la gobernación de Risaralda encontró denuncias sobre la presencia del Frente Manuel Hernández El Voche (ELN) en Mistrató, se ha encontrado que en la zona rural y semiurbana sus habitantes son extorsionados sobre todo los mineros y los campesinos, existe presión a las personas que integran las comunidades educativas y existe presencia de personas en camuflados y portando armas” (Alonso, 2023).

- Las cifras de la Unidad de Víctimas (2025), señalan que Mistrató cuenta con unos 16.595 pobladores y, de estos, hay 7.672 personas en el Registro Único de Víctimas, entre los cuales se cuentan 63 víctimas de desapariciones forzadas, víctimas de amenazas, homicidios y desplazamiento forzado.
- Varias personas fueron víctimas de diferentes grupos armados, enfrentando el problema de ser acusados de ayudar a uno de los bandos. Un hombre señalaba, por ejemplo, que el mismo tiempo en función del ejército debía servirlo en la guerrilla, conllevándolo al desplazamiento (Unidad de Víctimas, 2019).
- Pueblo Rico, al tener una amplia zona selvática que lo conecta con el Chocó y, a su vez, tener el río San Juan que lo conecta al pacífico, se considera una zona estratégica para los diversos grupos armados de la zona, ya que sería una ruta para el transporte de estupefacientes, armas y diversas mercancías ilegales.
- En Pueblo Rico, “se analizó que el 41,9% aseguran haber sido víctima del conflicto armado, donde el 55,56% de estos han sido desplazados, mientras que el 19,61% han sufrido amenazas por grupos guerrilleros. Por lo tanto, el 62% de las víctimas afirman estar identificadas ante el gobierno como víctimas del conflicto armado” (Velásquez, 2010, p.20).
- En la tarde del 22 de julio de 1997, un grupo de paramilitares que vestían de civil asesinó a cuatro personas e hirió a otra en un lugar llamado El Arenero, ubicado en el corregimiento Santa Cecilia en el municipio de Pueblo Rico, Risaralda. Las víctimas se dedicaban a extraer arena del río Guarato, localizado a las afueras del casco urbano del corregimiento (Rutas del conflicto, 2019).
- En mayo del 2022, 300 familias indígenas de Pueblo Rico, Risaralda, fueron desplazadas por amenazas del ELN teniendo que salir de sus veredas y refugiarse en el coliseo de Santa Cecilia, las autoridades mencionan la falta de recursos para atender la emergencia, debido a que ya han ocurrido diferentes desplazamientos (Mesa, 2022).
- “El Frente Cacique Calarcá del ELN se ubicó hacia comienzos de los noventa en el corregimiento de Villa Claret, cerca al cerro Tatamá y en el corredor que comunica Pueblo Rico con Santa Cecilia, en donde habitan comunidades negras. De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, este frente fue el responsable de un asesinato selectivo el 13 de agosto de 1990 en Pueblo Rico” (CEV, 2022. p.100).
- “El Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) se asentó en 1993 en la vereda La Unión, de Pueblo Rico, en límites con el Chocó. «El ERG nació prácticamente en Antioquia como una disidencia del ELN, pero en el Eje cafetero tuvo mucha influencia y sobre todo en la vía Pereira-Quibdó». Por su parte, el Frente Aurelio Rodríguez de las FARC-EP ejerció desde 1996 control territorial en numerosas veredas de Pueblo Rico, Quinchía, Mistrató y Guática y Riosucio. Pese a tratarse de distintas guerrillas en el mismo territorio, desarrollaron su actividad bajo un sistema de alianzas, sobre todo entre el ELN y el ERG” (CEV, 2022, p.100).
- “En Pueblo Rico hay una explotación de la minería de una manera muy

artesanal, pero en los últimos años en el territorio del río Agüita, que es un río muy importante y que se une ahí al San Juan, ya [hay] una minería extractiva más dañina, incluso han utilizado mercurio, con retroexcavadoras, situaciones muy complejas, porque siempre se ha dicho que para poder estar ahí ellos deberían tener permiso, la consulta previa, porque hay territorio indígena y territorio afro, entonces ese tema es complicado” (CEV, 2022, p.150).

- “Fui desplazada de Villa Claret, corregimiento de Pueblo Rico. Allá le mataron un hijo a mi esposo y me desaparecieron el hijo mío. Fuimos desplazados del 2006. Tuvimos que dejar todos los animales, todo allá, porque nos sacaron, sacados. Fui violada, mi esposo fue torturado. Le decían que “hijuetantas, di qué tenés aquí”. Le dañaron la hoja de vida, decían que era un guerrillero. Y mientras torturaban a mi esposo, a mí me violaron. Y no fue la guerrilla: fue la misma tropa, los soldados de aquí de San Mateo” (CEV, 2022, p.137).
- “Las víctimas de grupos guerrilleros que estaban en los límites entre Risaralda y Chocó terminaron en el río san Juan” (CEV, 2022, p.111-112).

En la revisión documental adelantada se identificó el texto *Narrativas territoriales Embera entre el Alto San Juan y Magdalena Medio*, donde se presentan los resultados de una investigación etnográfica financiada por la Beca Orlando Fals Borda, allí se analizan las narrativas territoriales de comunidades Embera Chamí y Katío desplazadas por el conflicto armado colombiano y asentadas en Puerto Boyacá. A través de historias de vida, cartografías participativas y trabajo de campo, el autor reconstruye los circuitos de movilidad, territorialidad y espiritualidad que configuran la identidad Embera, destacando cómo el desarraigo forzado y la reubicación institucional transforman sus prácticas culturales, así como sus relaciones con el territorio.

El estudio, adicionalmente, argumenta que la territorialización indígena en contextos de violencia no puede entenderse sin considerar las dimensiones simbólicas, espirituales y políticas del espacio; por ende, concluye que la reconfiguración territorial de los Embera en zonas como Motordochake representa una forma de resistencia cultural y reconstrucción comunitaria frente a la marginalización estructural.

El documento *Cuerpos creativos, resistentes y resilientes* es una compilación multidisciplinaria, publicada por la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia; allí se reúnen investigaciones feministas que exploran la relación entre cuerpo, espacio y poder desde una perspectiva interseccional y decolonial. A través de metodologías etnográficas, cartográficas y performativas, los artículos analizan cómo las mujeres, en contextos de extractivismo, conflicto armado, violencia de género y exclusión urbana, resignifican sus cuerpos y territorios como espacios de resistencia.

Además, el archivo expone casos como las chatarreras del nordeste antioqueño,

las lideresas campesinas de Sumapaz, las mujeres Emberá Chamí frente a la ablación genital, y las Madres de Soacha. Develan cómo el cuerpo se convierte en registro de memoria, agencia política y herramienta de transformación. La obra concluye que las espacialidades feministas permiten desestabilizar jerarquías patriarcales y construir territorios más justos desde lo cotidiano, lo afectivo y lo colectivo.

Alrededor del texto *Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género*, Marciales (2015), propone que la violencia sexual ejercida contra mujeres negras, afrocolombianas en el conflicto armado colombiano debe analizarse no solo como violencia de género, sino como una manifestación del racismo estructural. Mediante entrevistas en profundidad y talleres participativos con mujeres de la Asociación Afromupaz, la autora reconstruye memorias de violencia, desplazamiento y resistencia, articulando un análisis crítico del discurso colonial sobre la “mujer negra” y su hipersexualización.

El estudio, a su vez, demuestra cómo actores armados, tanto legales como ilegales, reproducen jerarquías raciales y sexuales donde se legitiman la violencia sexual como estrategia de dominación territorial y simbólica. Concluye que cualquier propuesta de reparación debe incorporar una lectura interseccional, en la cual se reconozca la colonialidad del poder y la racialización del conflicto, para garantizar justicia transformadora y no meramente compensatoria.

En el artículo de Pinilla (2017) *Alabaos y conflicto armado en el Chocó*, se analiza el impacto del conflicto armado en los alabaos, cantos funerarios tradicionales de las comunidades afrodescendientes del Chocó. La autora muestra cómo la violencia ha interrumpido los rituales comunitarios, debilitando la transmisión oral y espiritual de esta práctica. Sin embargo, también destaca la capacidad de reinención de los alabaos como herramienta de resistencia, memoria y denuncia política, especialmente a través de grupos como Las Musas de Pogue, surgidas tras la masacre de Bojayá.

Desde una perspectiva antropológica y etnomusicológica, el texto subraya la importancia de la corporalidad en la preservación cultural y cómo la música puede convertirse en un acto político frente al desplazamiento y la invisibilización. Los alabaos, lejos de desaparecer, se transforman en expresiones vivas de lucha por los derechos culturales y territoriales de las comunidades afrocolombianas.

En el informe de Riesgo No. 011-17: Litoral del San Juan, Chocó de la Defensoría del Pueblo, elaborado mediante análisis territorial y documental, se evaluó el riesgo humanitario en el municipio Litoral del San Juan (Chocó), afectado por la presencia de grupos armados ilegales como el ELN, AGC y La Empresa. Bajo una metodología de observación directa, entrevistas comunitarias y revisión de fuentes oficiales, se identifican múltiples infracciones al Derecho Internacional Humanitario, incluyendo desplazamientos forzados, confinamientos, reclutamiento de menores, amenazas, y

contaminación ambiental. El informe concluye que la población afrocolombiana e indígena está en alto riesgo, recomendando medidas urgentes de protección, atención humanitaria y coordinación interinstitucional para salvaguardar los derechos fundamentales y colectivos de estas comunidades.

Por esa misma línea, Luque (2022) realiza una crónica periodística que narra el desplazamiento forzado de la comunidad indígena Wounaan desde el Chocó hacia Bogotá, debido al conflicto armado. A través de relatos personales, especialmente de la familia Pirazá, se describe cómo el desarraigo ha transformado sus costumbres, alimentación, prácticas culturales y formas de organización comunitaria. La crónica destaca la resiliencia de esta comunidad, quienes han logrado conformar un cabildo indígena en la capital, aunque sin reconocimiento oficial, para preservar su cultura y apoyar a nuevos desplazados.

Del mismo modo, se aborda la lucha por una educación intercultural, la pérdida progresiva de la lengua Woun Meu, y el impacto de la pandemia en sus dinámicas sociales y económicas. Las artesanías hechas con werregué se presentan como símbolo de resistencia cultural y sustento económico. El texto revela cómo el desplazamiento ha afectado profundamente la identidad, espiritualidad y autonomía de los Wounaan, quienes enfrentan el reto de mantener vivas sus tradiciones en un entorno urbano ajeno a su cosmovisión.

Las Resistencias: Prácticas Culturales y de Memoria

Las experiencias de resistencia y memoria tejidas alrededor del río San Juan en Risaralda constituyen un testimonio vivo de las múltiples formas en que las comunidades víctimas del conflicto armado reconstruyen sus vínculos con el territorio y resignifican el dolor a través de prácticas ambientales, culturales y de reparación simbólica. Este apartado recoge relatos donde se evidencia cómo el río, más allá de su dimensión geográfica, se convierte en un espacio pedagógico y de sanación colectiva, donde la memoria se activa como herramienta de justicia, dignidad y transformación social.

A continuación, se presentan los registros noticiosos y periodísticos que se pueden reconocer como hechos de resistencia por las comunidades en Mistrató y Pueblo Rico:

- En el 2018 la Unidad para las Víctimas hizo el cierre del Plan de Reparación Colectiva en Mistrató, para celebrar el proceso se instaló una placa y se sembraron árboles en honor a las víctimas que fallecieron en el conflicto armado. En el proceso se buscó capacitar en proyectos relacionados al sector agropecuario, dar capital semilla, realizar mejoras en las aulas de clase, entre otros. También se trabajó con la reparación emocional de las víctimas y se realizaron ejercicios de memoria colectiva. “El 25 de noviembre de 2013, la

Unidad para las Víctimas reconoció a Mistrató, como sujeto de reparación colectiva”. Se reconoce que la población de Mistrató tuvo diferentes daños por el conflicto armado, el desplazamiento, los homicidios, las amenazas, la afectación en las actividades económicas del municipio y los daños psicosociales y la pérdida de lazos en la comunidad (Unidad de Víctimas, 2020).

- En el municipio de Mistrató, luego de la firma del acuerdo de paz, cuando hubo una reducción de la violencia en la zona, los caficultores decidieron recuperar su tierra y unirse para promover el café de la región, con el paso de los años ya eran 150 familias, de las cuales el 70% eran víctimas del conflicto armado quienes hacían parte de Asojardín, en 2018 fueron reconocidos como sujetos de reparación colectiva por la Unidad de Víctimas y fueron equipados con herramientas que les permitieran mejorar la producción de café. También se creó el comité de mujeres que permitió que las mujeres pudieran aportar en los procesos de producción de café con la idea de exportarlo (Unidad de Víctimas, 2019).
- En diciembre del 2016 la Unidad para las víctimas realizó una reunión en la cual frente a 200 víctimas se proyectó un video el cual se realizó considerando las opiniones y necesidades de la comunidad, mostrando los lugares emblemáticos de Pueblo Rico y también contando los relatos de algunas víctimas, con la idea también de mostrar la transformación del lugar (ReliefWeb, 2016).
- Comunidades indígenas de Pueblo Rico fortalecen la convivencia con la participación en un proyecto de Reincorporación Comunitaria que lideró la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el corregimiento de Santa Cecilia, “A través de este MRC, estos pueblos afectados por el conflicto armado y la minería ilegal, implementaron acciones enfocadas a generar nuevas oportunidades para fortalecer el reconocimiento de sus derechos, justicia propia, recuperación de sus valores ancestrales, procesos organizativos y comunicativos de sus comunidades”. Gracias al proceso se logró construir un tambo ancestral, una caseta comunitaria y un aula de comunicaciones en donde los indígenas de todas las edades, excombatientes, guardia indígena, trabajaron en conjunto para fortalecer su comunidad (ARN, 2018)

En la revisión documental se distinguió el texto de Pedraza, Márquez & Jiménez (2022), denominado Si los ríos pudieran hablar: Hablemos de desaparición forzada. Este libro hace parte del material de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, donde proponen una serie de actividades pedagógicas diseñadas para abordar el fenómeno de la desaparición forzada en Colombia, vinculándolo con los ríos como espacios de memoria y testimonio. La metodología es participativa, sensible y adaptativa, pensada para diversos contextos educativos (formales e informales); de igual manera, se basa en ejercicios de escritura, cartografía emocional, arte y reflexión colectiva.

Las actividades permiten a los participantes explorar sus vínculos personales y comunitarios con los ríos, reconocer el impacto del conflicto armado en los ecosistemas y en las prácticas culturales; de esta manera, se genera conciencia sobre la desaparición forzada. Se evidencian procesos de duelo, resiliencia y reparación simbólica, así como la importancia de los ríos como espacios de memoria y resistencia. El enfoque pedagógico del documento promueve una educación para la memoria, la verdad y la no repetición, integrando tanto el sentir como el saber en la construcción de paz. Los ríos se convierten en metáforas vivas de dolor, resistencia y esperanza; mientras las actividades propuestas permiten resignificar el territorio y las ausencias desde una perspectiva humanista y ambiental.

Otro documento llamado *Emprendimiento y posconflicto: una mirada para Pueblo Rico, Risaralda* de los autores Navarrete & Velásquez (2020), centran su investigación en un estudio cuantitativo mediante encuestas aplicadas a 261 habitantes del municipio de Pueblo Rico, Risaralda. Se analizan variables demográficas, sociales, económicas, productivas e institucionales, con énfasis en competencias emprendedoras y condiciones del territorio en el contexto del posconflicto. Se identificó un alto potencial emprendedor en la población, especialmente en jóvenes y adultos entre 20 y 40 años; sin embargo, se exponen barreras como bajo nivel educativo, escaso acceso a financiamiento, desconocimiento de programas de apoyo y deficiencias en infraestructura.

Con respecto al sector agrícola, este es predominante, pero enfrenta dificultades técnicas y de comercialización. Señalan que Pueblo Rico tiene condiciones favorables para el desarrollo de emprendimientos sostenibles, no obstante, requiere fortalecimiento institucional, inversión en infraestructura, formación técnica y articulación con cadenas productivas. Se recomienda impulsar proyectos que respeten la diversidad étnica y ambiental del territorio, promoviendo el desarrollo local desde una perspectiva solidaria y competitiva.

En el marco de las acciones que resignifican el Río y fortalecen prácticas de memoria, Henao (2020), con su investigación *El río y sus despojos: Perspectivas estéticas de la desposesión en Colombia*, analiza cómo el río, en tanto tecnología de desaparición, se convierte en eje simbólico y estético de las narrativas del despojo en Colombia. La investigación realiza análisis de obras artísticas y literarias, se estudian casos como la obra teatral *Si el río hablara* (Teatro La Candelaria), la videoinstalación *Treno* de Clemencia Echeverri, el proyecto *Réquiem NN* de Juan Manuel Echavarría, las crónicas *Los escogidos* de Patricia Nieto y la novela *Camposanto* de Marcela Villegas.

Las obras mencionadas abordan la desaparición forzada y la violencia desde una estética del duelo, la performatividad política y la resistencia comunitaria. El método es cualitativo y hermenéutico, basado en análisis textual y visual. Los resultados

muestran cómo estas prácticas artísticas resignifican el duelo colectivo, denuncian la necropolítica estatal y transforman los cuerpos NN en sujetos de memoria y afecto. A través de un enfoque interdisciplinario, el cual combina teoría crítica, el texto se apoya en teorías de Judith Butler, Achille Mbembe, Jean-Luc Nancy y otros para argumentar que el arte no solo representa el dolor, por el contrario, lo transforma en memoria y acción política. Al final, estas narrativas del despojo no solo documentan la violencia, sino que generan espacios de comunión, resistencia y reapropiación simbólica del territorio y de los muertos.

Entre las iniciativas para fortalecer las prácticas comunitarias, se identificó en el documento elaborado por la Fundación Cultural de Andagoya para el Ministerio de Cultura Colombiano (2014), que se presenta un plan integral para salvaguardar los ritos mortuorios afrodescendientes del Medio San Juan (Chocó): gualíes (niños), alabaos (adultos) y levantamientos de tumba (ritual final). Se detalla la estructura ritual, el simbolismo, la música, el contexto histórico y las transformaciones contemporáneas. El Plan Especial de Salvaguarda incluye acciones estratégicas como la creación de un centro de documentación, talleres escolares, eventos culturales, estrategias de comunicación radio, redes sociales, documentales y un presupuesto de más de 3 mil millones de pesos para su implementación en ocho años. Se identifican amenazas internas como la aculturación, pérdida de sabedores, el conflicto armado y las empresas de funerarias, así como fortalezas comunitarias y oportunidades institucionales.

Territo-Rios: configuraciones en la relación con los ríos

En la revisión de los textos constitutivos de la investigación, se logró comprender que las comunidades asentadas en la ribera de los ríos logran generar unas configuraciones culturales con la naturaleza, con su territorio, escenario de la violencia y de las resistencias, donde está su arraigo, su identidad, su ordenamiento, su comercio, su comunicación, su territo-rio lo es todo. Algunos de los textos revisados son los siguientes:

En el sentido de la producción alrededor del territorio, el investigador Ante (2016), en el texto *Territorio, territorialidades en disputa y gobernanza: El caso de las organizaciones y comunidades Wounaan ubicadas en el municipio del Litoral del San Juan, departamento de Chocó, Colombia*, realiza un análisis de las transformaciones territoriales y los desafíos de gobernanza que enfrentan las comunidades Wounaan en el Litoral del San Juan, Chocó, bajo el contexto del conflicto armado y el modelo extractivista. A través de una metodología etnográfica y cartográfica, se examina cómo las territorialidades jurídicas, económicas y armadas se disputan el control del espacio, afectando la autonomía indígena.

En su proyección, se destaca la resistencia de las comunidades mediante estrategias

como la titulación de resguardos, la creación de planes de vida y salvaguarda, así como la articulación interétnica. El documento, además, propone una lectura crítica desde la ecología política, la geografía crítica y la gobernanza territorial indígena, evidenciando cómo el discurso legal y la violencia armada fragmentan el territorio ancestral. La tesis concluye que la paz sostenible requiere una gobernanza local e intercultural, la cual reconozca las prácticas y saberes indígenas, en capacidad de enfrentar los retos del posconflicto con enfoque territorial.

En el documento *Procesos administrativos y Cultura organizacional del pueblo indígena Emberá Katío del municipio de Pueblo Rico (Risaralda, Colombia)* se analizan los procesos administrativos y la cultura organizacional del pueblo indígena Emberá Katío en el Resguardo Unificado del Río San Juan. A través de un estudio de caso con enfoque mixto, se aplicaron encuestas a 100 miembros de la comunidad para explorar cómo se planifican, organizan, dirigen y controlan sus proyectos comunitarios.

Los resultados evidencian una participación activa en la planeación mediante asambleas, aunque persiste un desconocimiento generalizado sobre la formulación de proyectos, limitando su autonomía administrativa. Se identifican brechas de género y edad en el acceso a la educación, que afectan la capacidad de liderazgo y gestión. La investigación concluye que, aunque existe un espíritu cooperativo derivado de la cosmovisión indígena, los procesos administrativos enfrentan obstáculos estructurales y exógenos, como la imposición de visiones hegemónicas y la corrupción. Se propone fortalecer el diálogo intercultural, así como la inclusión auténtica en la toma de decisiones, para garantizar la dignidad y autonomía de estas comunidades.

Mena, Agudelo y Arce (2020), en su texto *La protección de líderes sociales (Chocó, 2017–2019)* se refieren a la aplicación del enfoque étnico y territorial en las políticas públicas de protección a líderes sociales en el departamento del Chocó entre 2017 y 2019, evidenciando que todos los líderes asesinados en ese periodo pertenecían a comunidades étnicas. A través de una revisión normativa y jurisprudencial, se concluye que, pese a la existencia de instrumentos legales, la implementación es deficiente en contextos rurales y étnicamente diversos, lo cual perpetúa la vulnerabilidad de defensores de derechos humanos frente a actores armados y estructuras estatales inoperantes.

En la línea de comprender las prácticas sobre el agua, el texto de Donato-Rondón (2022) presenta un análisis exhaustivo sobre los impactos antropogénicos en los ecosistemas acuáticos de Colombia, estructurado en diez problemáticas ambientales donde se incluye: la deforestación en la Amazonía, la contaminación industrial de ríos como el Bogotá, la pérdida de manglares en la Ciénaga Grande de Santa Marta y los efectos de megaproyectos como Hidroituango. A través de estudios de caso y datos ecológicos, el autor evidencia cómo la transformación del paisaje acuático colombiano

afecta la biodiversidad, la salud humana y los derechos de comunidades indígenas, proponiendo una lectura crítica de la relación entre desarrollo económico y degradación ambiental.

Entender lo sucedido en los ríos implica el desarrollo de diferentes técnicas investigativas, como lo fue la realizada por Ríos (2022), quien propone una metodología geoespacial para identificar zonas de interés forense en el río La Miel, Colombia, donde se presume fueron arrojados cuerpos de personas desaparecidas durante el conflicto armado. Utiliza imágenes satelitales LANDSAT y ALOS PALSAR entre 1996 y 2020, procesadas con ERDAS IMAGINE 2014, para analizar cambios morfológicos del río y concentración relativa de sedimentos. Se identifican seis zonas clave (El Cielo, La Habana, Los Achiles, desembocadura del río Samaná, Piedras Blancas y Moya de Jaramillo) que presentan alta sedimentación y alteraciones en el cauce, convirtiéndolas en potenciales lugares de retención de cuerpos. El análisis se complementa con datos de EQUITAS y del Centro Nacional de Memoria Histórica y se recomienda integrar sensores de alta resolución, drones con capacidades hiperespectrales, y testimonios comunitarios para validar los hallazgos.

Adicionalmente, en el trabajo de Martínez (2018), se propone una teoría jurídica que reconoce a la naturaleza como víctima del conflicto armado colombiano, desarrollada desde un enfoque epistemológico ecocéntrico y holístico. Mediante una metodología descriptiva y cualitativa, el autor analiza instrumentos internacionales, jurisprudencia nacional (como la Sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional), y el Derecho Internacional Humanitario, para argumentar que los daños ambientales causados por métodos de guerra, minería ilegal, cultivos ilícitos y deforestación constituyen violaciones graves con necesidad de ser reparadas. El estudio concluye que la naturaleza debe ser reconocida como sujeto de derechos y víctima, susceptible de restauración, rehabilitación y garantías de no repetición, especialmente en el marco de una eventual justicia transicional.

Por otra parte, Quesada (2018), en su investigación *Teoría de la naturaleza víctima del conflicto armado en Colombia*, adopta un enfoque ecocéntrico-holístico y una metodología descriptiva, con análisis jurídico-comparado de instrumentos internacionales, jurisprudencia constitucional (especialmente la Sentencia T-622 de 2016), y casos emblemáticos como el del río Atrato. Se examina la posibilidad de considerar a la naturaleza como sujeto de derechos y víctima del conflicto armado.

Asimismo, se demuestra que el conflicto armado ha generado graves afectaciones ambientales en Colombia, como deforestación, contaminación hídrica, pérdida de biodiversidad y erosión. Se argumenta que la naturaleza cumple con los criterios jurídicos para ser considerada víctima, según estándares internacionales. Se destaca la necesidad de reparación, restauración y garantías de no repetición. Menciona, además, que la naturaleza debe ser reconocida como víctima del conflicto armado, lo

cual implica su inclusión en procesos de justicia transicional y reparación integral. Este reconocimiento exige un cambio de paradigma hacia una visión ecocéntrica del derecho, donde se proteja los ecosistemas como sujetos de derechos y actores fundamentales en la construcción de paz.

De igual manera, La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), mediante el Auto 226 en el Caso 05, reconoce, por primera vez, a un río —el río Cauca— como víctima del conflicto armado colombiano. La decisión se fundamenta en testimonios, informes de víctimas y versiones libres de excombatientes, que evidencian el uso del río como fosa común por grupos paramilitares con apoyo de la fuerza pública, así como su contaminación por químicos utilizados en minería ilegal y narcotráfico. El análisis jurídico se basa en normas del Derecho Internacional Humanitario, como la Norma 43 del Comité Internacional de la Cruz Roja, que prohíbe ataques al medio ambiente natural. La JEP concluye que los daños al río constituyen crímenes de guerra y vulneran profundamente la relación biocultural de las comunidades étnicas con la naturaleza.

Hacia una Justicia Ambiental o Memoria Histórica Ambiental

Como se ha venido señalando a lo largo de este ejercicio investigativo, el río no es solo un cuerpo de agua, ni simple geografía: es palabra antigua, memoria líquida que fluye entre montañas y valles. Ha sido asociado a procesos permanentes de muchos pueblos y culturas, guardián de semillas, cementerio de ausentes y espejo del tiempo.

Su rumor no solo es agua en movimiento; es voz que susurra historias de resistencia, de permanencia y de dolor. Los pueblos ancestrales lo han sabido desde siempre: el río es un ser vivo, con espíritu y con memoria.

Allí donde se ha pretendido callar su murmullo, donde la violencia ha intentado enturbiar su cauce, él se ha convertido en testigo de la barbarie y, a la vez, en refugio de vida.

Reconocerlo como sujeto de derechos es un acto que supone pasar del lenguaje de la apropiación al de la reciprocidad del río como recurso natural para ser aprovechado por la humanidad, al río, como Hermano, se honra y también tiene que enseñarnos y contarnos, pues cuando un pueblo reconoce el dolor de un río, reconoce también su propia herida, es una oportunidad para que las generaciones futuras, al nombrarlo sujeto de derechos, reciban no un despojo, sino un legado de dignidad.

Los ríos como sujetos de derechos

En Colombia, esta transición comenzó a abrirse camino con la Sentencia T-622 de 2016, en la cual la Corte Constitucional reconoció al río Atrato como sujeto de

derechos., allí, el alto tribunal sostuvo que: “el río Atrato y su cuenca son entidades sujetas de derechos, a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y de las comunidades étnicas” (Corte Constitucional, 2016).

Este fallo transformó el lenguaje jurídico en Colombia en tanto introdujo la idea de que la naturaleza no es un objeto de consumo, sino un sujeto colectivo de protección. Fue, además, un reconocimiento a las comunidades étnicas que han habitado el Atrato durante siglos, quienes reclamaban que el río era parte de su ser colectivo, inseparable de su cultura y espiritualidad.

La decisión abrió la posibilidad de pensar el derecho desde lo relacional, ya no únicamente como vínculo entre seres humanos, sino como entramado entre comunidades, naturaleza y espiritualidad. El Atrato se convirtió en jurisprudencia viva, un precedente que resonó más allá de las fronteras nacionales.

Adicionalmente, la firma del acuerdo de paz y el desarrollo de la justicia transicional que trajo este proceso en el país, ha permitido que La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) retomara este camino, articulando el derecho de los ríos con los derechos de las víctimas humanas.

En el Auto 226 de 2023, Caso 05 (norte del Cauca y sur del Valle del Cauca), la JEP señaló al río Cauca como víctima silenciosa de la guerra, ya que la contaminación por mercurio, los vertimientos de desechos, la extracción minera ilegal y los cuerpos arrojados a sus aguas, configuraron un daño irreparable, no solo ambiental, también social y espiritual, por ende, señala que: “El río fue un escenario de prácticas sistemáticas de violencia. Se convirtió en fosa, en territorio del miedo, en río de los desaparecidos” (JEP, 2023).

El reconocimiento de este daño abre la posibilidad de una justicia que no se limite a reparar a las personas, por el contrario, pueda expandirse hacia la naturaleza como víctima del conflicto armado, apuntando que los ríos son, en este sentido, sujetos colectivos que demandan reparación, restauración y garantías de no repetición.

Si bien el tema central no fue ambiental, la JEP en el Auto 033 de 2022, Caso 07 (reclutamiento y utilización de niñas y niños), incluyó reflexiones sobre el entorno natural como parte del universo vital de los niños y niñas. Allí se reconoció que la guerra despoja también de los vínculos con los territorios, interrumpiendo los ciclos de relación con el agua y los ríos (JEP, 2022).

Reflexiones finales, El río como símbolo de memoria

Desde esta investigación se identifica y se reafirma que el río San Juan y las comunidades aledañas han sido escenario de múltiples violencias estructurales, tales

como desplazamientos forzados, desapariciones, contaminación ambiental y despojo territorial, afectando especialmente a poblaciones indígenas y afrodescendientes. El reconocimiento del río como sujeto de derechos permite ampliar la noción de víctima hacia la naturaleza, integrando la justicia ambiental en los procesos de reparación integral y memoria histórica. Asimismo, este estudio evidencia la profunda conexión espiritual, cultural y territorial entre las comunidades y el río, subrayando la necesidad de restaurar dicha relación como parte esencial de las acciones de resistencia, reparación simbólica y construcción de paz en el marco del conflicto armado colombiano.

De igual manera, esta investigación permite resaltar las formas en las que las comunidades de Mistrató y Pueblo Rico han desarrollado prácticas simbólicas, culturales y organizativas que resignifican el río San Juan como un espacio pedagógico, espiritual y de sanación. A través de rituales, emprendimientos, arte comunitario y procesos de reparación colectiva, se configuran formas de resistencia donde se articula la defensa del territorio con la reconstrucción de la memoria social. Estas acciones evidencian la potencia transformadora de lo colectivo en contextos de posconflicto, sin desconocer las violencias vividas por los habitantes y los territorios, las cuales continúan marcando sus trayectorias históricas y sus luchas por la dignidad

Se han intentado comprender las relaciones que establece el Río San Juan con las comunidades, con el territorio, con la economía, con el conflicto, con las dinámicas sociales y con lo jurídico, señalando al río como una metáfora de vida. Cada corriente recuerda que la historia de Colombia está escrita en agua: ríos que guardan cuerpos desaparecidos, ríos que se tiñeron de sangre, ríos que continúan cantando a pesar del dolor.

Adicionalmente, el río San Juan, el Cauca, el Magdalena, el Atrato, el San Jorge, todos han sido escenarios de guerra y resistencia, su caudal recoge las lágrimas de las madres que buscan, la memoria de los pueblos que resisten y la esperanza de quienes siembran en sus orillas. El filósofo Gastón Bachelard hablaba del agua como elemento de ensoñación y profundidad.

En Colombia, los ríos son, además, espacios de duelo y de justicia pendiente, no se puede pensar la paz sin escuchar sus voces, los ríos recuerdan lo que las sociedades no quieren olvidar. Por ello, reconocer a los ríos como sujeto de derecho implica expandir la noción de víctima y de reparación integral, no se trata sólo de sancionar responsables, sino de sanar territorios, de ampliar la mirada y no solo considerar a los ríos como vertederos o cementerios.

La JEP lo ha planteado en varias providencias: el daño ambiental es inseparable del daño a las comunidades; el río, herido por la violencia, debe ser restaurado como condición para garantizar la vida digna de quienes dependen de él; decir que el río es

sujeto de derecho es, en última instancia, devolverle su voz, significa escuchar su murmullo como testimonio y su caudal como archivo de la memoria. El río no olvida, cada piedra sumergida, cada remolino, cada arrullo nocturno es una alegoría al recuerdo.

En este sentido, el tránsito hacia un paradigma eco-jurídico se constituye en una necesidad y una urgencia histórica que significa reconocer que la reconciliación no se juega solo entre bandos humanos, sino también con la naturaleza.

La justicia transicional en Colombia abre un horizonte nuevo: un derecho que no se limita a las personas, por el contrario, abraza a la naturaleza como víctima y como protagonista de la paz. En palabras de la JEP: “Los ríos y los ecosistemas no solo son contextos de la violencia, sino víctimas de ella” (JEP, 2023), y en palabras de las comunidades: “El río somos nosotros. Si muere el río, morimos nosotros”.

Referencias

Agencia para la reincorporación y la normalización (2018). Comunidades indígenas de Pueblo Rico fortalecen la convivencia. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2018/11/Comunidades-ind%C3%ADgenas-de-Pueblo-Rico-fortalecen-la-convivencia.aspx#>

Aguirre, M., & Botero, P. A. (2017). Caracterización hidromorfológica del río San Juan (Colombia) para la evaluación de su potencial hidroeléctrico. *Revista EIA*, 22(1), 17-34. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So123-42262017000100017

Alonso, E. J. (12 de septiembre de 2023). Gobernación de Risaralda hace llamado por presencia del Eln en municipio de Mistrató. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/risaralda-llamado-por-presencia-del-eln-en-municipio-de-mistrato-804964>

Ante Meneses, R. A. (2016). Territorio, territorialidades en disputa y gobernanza: El caso de las organizaciones y comunidades Wounaan ubicadas en el municipio del Litoral del San Juan, departamento de Chocó, Colombia [Tesis de maestría] FLACSO, Ecuador.

Caracol Radio (2019). Niños desaparecidos en Mistrató no estarían en base de datos de la Fiscalía. Caracol Radio. <https://caracol.com.co/2024/04/04/congresistas-de-risaralda-se-refirieron-al-hundimiento-de-la-reforma-a-la-salud/>

Castillo, R. (2019). Economía de subsistencia y recursos naturales entre los Emberá Katío. *Estudios Rurales*, 7(1), 123-137.

Comisión de la Verdad -CEV- (2022). Colombia Adentro. Relatos territoriales

sobre el conflicto armado. Eje Cafetero. Recuperado de: https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/2022-08/CEV_TERRITORIAL_EJECAFETRO_DIGITAL_2022.pdf

Comisión de la verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Primera edición, Tomo 11. Vol. 5). Comisión de la verdad.

Comisión de la Verdad. (s.f.). Los silencios del fenómeno paramilitar en el suroeste de Antioquia. Recuperado de <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/los-silencios-del-fenomeno-paramilitar-en-el-suroeste-de-antioquia>

Corporación Autónoma de Risaralda -CARDER-. (2020). Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda, PGAR 2020-2039.

Corte Constitucional. (2016). Sentencia T-622 de 2016. M.P. Jorge Iván Palacio Palacio.

Defensoría del Pueblo. (2017). Informe de Riesgo No. 011-17: Litoral del San Juan, Chocó. Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas.

Díaz, A. (2021). Identidad cultural y lengua en los Emberá Katío. *Cultura Indígena*, 10(3), 78-95.

Díaz, J. M. (s.f.). Narrativas territoriales Embera entre el Alto San Juan y Magdalena Medio.

Donato-Rondón, J. C. (2022). Decálogo de impactos ambientales: Geografía de las transformaciones en sistemas acuáticos de Colombia.

Echandía Castilla, C. (2004). La guerra por el control estratégico en el suroccidente colombiano. *Revista Sociedad y Economía*, (7), 65–89. Universidad del Valle.

El Colombiano. (2019, marzo 6). Diputado del Chocó fue hallado muerto en el río San Juan. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/cadaver-de-alizon-mosquera-diputado-del-choco-fue-encontrado-en-el-rio-san-juan-KB10332932>

El Espectador. (2017, agosto 7). Los sobrevivientes del río San Juan. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/los-sobrevivientes-del-rio-san-juan-article/>

Fernández, J. (2015). Estructura social y organización política de los Emberá Katío. *Antropología Social*, 5(2), 34-50.

Fundación Cultural de Andagoya & Ministerio de Cultura. (2014). Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación Gualíes, Alabaos y Levantamientos de Tumba. Chocó, Colombia.

García, P., & Martínez, L. (2016). Familia y linaje en las comunidades Emberá Katío. *Estudios Sociales*, 9(4), 56-71. Gómez, R., & Rodríguez, S. (2019). El entorno natural y la vida cotidiana de los Emberá Katío. *Ecología y Cultura*, 11(1), 22-39.

Gobernación de Risaralda (2014) Análisis y valoración de necesidades de sistemas de información en el municipio de Pueblo Rico y plan de fortalecimiento para los sistemas de información. <https://www.risaralda.gov.co/loader.php?lServicio=-Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&file=https%3A%2F%2Fwww.risaralda.gov.co%2Floader.php%3FlServicio%3DTools2%26lTipo%3Ddescargas%26lFuncion%3DexposeDocument%26idFile%3D21880%26tmp%3D815e81d58fod43f56cee-faaa9786627%26urlDeleteFunction%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.risaralda.gov.co%252Floader.php%253FlServicio%253DTools2%2526lTipo%253Ddescargas%2526lFuncion%253DdeleteTemporalFile%2526tmp%253D815e81d58fod43f56cee-faaa9786627&pdf=1&tmp=815e81d58fod43f56ceefaaa9786627&fileItem=21880>

Gómez, R., & Rodríguez, S. (2019). El entorno natural y la vida cotidiana de los Emberá Katío. *Ecología y Cultura*, 11(1), 22-39.

Henao, S. (2020). El río y sus despojos. Perspectivas estéticas de la desposesión en Colombia. *Cuadernos del CILHA*, (33), 167-188.

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (2013). Plan Estratégico de la macro cuenca del pacífico. Tomado de: https://archivo.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/macrocuencas/macrocuenca_pacifico/1_y_2_Capitulos_Linea_Base_y_Diagnostico_Jun.2013.pdf

Johanna Ramírez Gil. (2021, August 17). Cerca de 1.600 desplazados por combates en Medio San Juan, Chocó. *Alertapaisa.com*; Alerta Paisa. Recuperado de <https://www.alertapaisa.com/noticias/antioquia/cerca-de-1600-desplazados-por-combates-en-medio-san-juan-choco>

Jurisdicción Especial para la Paz – JEP. (2022). Auto 033 de 2022. Caso 07: Reclutamiento y utilización de niñas y niños. Bogotá.

Jurisdicción Especial para la Paz – JEP. (2023). Auto 226 de 2023. Caso 05: Situación territorial del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca. Bogotá.

Jurisdicción Especial para la Paz – JEP. (2023, julio 17). Comunicado 080: La JEP acredita como víctima al río Cauca en el Caso 05. Bogotá: Sala de Reconocimiento de Verdad.

La Prensa. (2023, noviembre 19). Galerías, conflictos y encantos del codiciado río San Juan. Recuperado de <https://www.laprensani.com/2023/11/19/suplemento/la-prensa-domingo/3240040-galeria-conflictos-y-encantos-del-codiciado-rio-san-juan>

López, C. (2020). Historias y desafíos contemporáneos de los Emberá Katío. *Historia y Memoria*, 14(1), 67-85.

López, J. D. (2023, julio 7). “Estamos acorralados”: los chocoanos del río San Juan lanzan un grito de auxilio. Mutante. Recuperado de <https://www.mutante.org/contenidos/estamos-acorralados-los-chocoanos-del-rio-san-juan-lanzan-un-grito-de-auxilio/>

Luque Pérez, S. (2022). Resistencia Wounaan: desplazamiento y vida en Bogotá. Universidad del Rosario.

Marciales Montenegro, C. X. (2015.). Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género.

Mena Valencia, M., Agudelo Mejía, M., & Arce Quejada, E. (2020). La protección de líderes sociales: aplicación del enfoque étnico y territorial caso Chocó 2017-2019.

Mesa, A. M. (2022). Desplazamiento de 300 familia en Pueblo Rico, Risaralda. <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/desplazamiento-de-300-familia-en-pueblo-rico-risaralda>

MinAmbiente (2024) <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/gestion-integral-del-recurso-hidrico/planificacion-de-cuencas-hidrograficas/macrocuencas>

Ministerio de Cultura. (2014). Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades afro del Medio San Juan. Recuperado de <https://patrimonio.mincultura.gov.co/SiteAssets/Paginas/Gual%C3%ADes,-alabaos-y-levantamientos-de-tumba,-ritos-mortuorios-de-las-comunidades-afro-del-Medio-San-Juan/17-Gual%C3%ADes,%20alabaos%20y%20levantamientos%20de%20tumba,%20ritos%20mortuorios%20de%20las%20comunidades%20afro%20del%20Medio%20San%20Juan%20-%20PES.pdf>

Munévar Quintero, C. A., & Valencia Hernández, J. G. (2015). Origen y transformación del conflicto ambiental: análisis de los procesos de participación y educación en dos estudios de caso. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 15(28), 47-60.

Muñoz, A. (2016). La importancia del río San Juan para los Emberá Katío. *Estudios Ambientales*, 4(3), 45-60.

Navarrete Velásquez, J. E., & Velásquez Moreno, L. F. (2020). Emprendimiento y posconflicto: una mirada para Pueblo Rico, Risaralda. Universidad Católica de Pereira.

Nicolás Sánchez A. / @ANicolasSanchez. (2017, August 7). Los sobrevivientes del río San Juan. ELESPECTADOR.COM; El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/los-sobrevivientes-del-rio-san-juan-article/>

Noticias Caracol. (2021). Dramática guerra en el Chocó: así son las batallas en el río San Juan. Recuperado de <https://www.noticiascaracol.com/informes-especiales/dramatica-guerra-en-el-choco-asi-son-las-batallas-en-el-rio-san-juan>

Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- (2025) ONIC - RESGUARDO INDÍGENA UNIFICADO CHAMÍ SOBRE EL RÍO SAN JUAN MUNICIPIO DE MISTRATÓ - Comunicado a la opinión pública. ONIC. <https://onic.org.co/sitio/comunicados-regionales/2474-resguardo-indigena-unificado-chami-sobre-el-rio-san-juan-municipio-de-mistrato-comunicado-a-la-opinion-publica>

Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- (2025) Pueblos: Embera Chamí. Tomado de: <https://www.onic.org.co/pueblos/1095-embera-chami>

Pedraza Norato, E., Márquez Cetina, M., & Jiménez Herrera, P. (2022). Si los ríos pudieran hablar: Hablemos de desaparición forzada. Comisión Pedagógica de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

Pérez, L. (2021). Demografía de las comunidades Emberá Katío. *Demografía y Sociedad*, 17(2), 112-128.

Pinilla Bahamón, A. M. (2017). Alabaos y conflicto armado en el Chocó. *Revista de Estudios Sociales*.

Pinzón, G. (31 de enero de 2023). ¿Cuáles son los países con más reserva de agua del mundo?. *El tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/cuales-son-los-paises-con-mas-reserva-de-agua-en-el-mundo-738284#:~:text=Rusia,de%20%20millones%20de%20lagos>.

Quesada Martínez, J. S. (2018). Teoría de la naturaleza víctima del conflicto armado en Colombia [Tesis de pregrado, Universidad La Gran Colombia].

Ramírez, J. (2017). Resguardos indígenas y políticas del gobierno colombiano. *Derechos Indígenas*, 3(1), 67-82.

RCN Radio (2017) Profesor indígena se encuentra desaparecido desde hace 10 días. Autoridades indígenas piden ayuda para encontrarlo <https://www.rcnradio.com/colombia/eje-cafetero/profesor-indigena-se-encuentra-desaparecido-desde-10-dias-autoridades-indigenas-piden-ayuda-encontrarlo>

Reliefweb. (2016) Víctimas de Pueblo Rico (Risaralda) avanzan en su reparación colectiva. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/colombia/v-ctimas-de-pueblo-rico-risaralda-avanzan-en-su-reparaci-n-colectiva>.

Ríos Bohórquez, M. A. (2022). Uso de sensores remotos en la determinación de lugares de interés forense para procesos de búsqueda de personas desaparecidas arrojadas en ríos. Estudio de caso: río La Miel. Universidad Militar Nueva Granada.

Rutas del conflicto. (2019). Masacre de Pueblo Rico | Rutas del Conflicto. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/pueblo-rico>

Rutas del Conflicto. (2023). Ríos de vida y muerte: Río San Juan. Recuperado de <https://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/rios/r-o-san-juan>

Sánchez, N. A. (2017, agosto 13). Río San Juan: no cesa el fuego. *El Espectador*.

Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/rio-san-juan-no-cesa-el-fuego-article/>

Silva, D. (2018). Prácticas culturales y espiritualidad Emberá Katío. *Revista de Cultura Indígena*, 8(4), 101-118.

Telefónicas, T.-. E. (2024, April 1). Cuántos habitantes tiene Mistrató, Risaralda en 2024. *Telencuestas*. <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/risaralda/mistrato>

Unidad para las Víctimas. (2019, June 10). Mistrató, ¡sírname un café! | Unidad para las Víctimas. *Unidad Para Las Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/noticias/47245-2/>

Unidad para las Víctimas. (2020, April 1). Víctimas en Mistrató (Risaralda) mejoraron sus condiciones de vida | Unidad para las Víctimas. *Unidad Para Las Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/noticias/56309-2/>

Universidad La Gran Colombia. (2019). Teoría de la naturaleza como víctima del conflicto armado. Recuperado de [\(https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/7396/TEORIA%20DE%20LA%20NATURALEZA%20VICTIMA%20DEL%20CONFLICTO%20ARMADO%](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/7396/TEORIA%20DE%20LA%20NATURALEZA%20VICTIMA%20DEL%20CONFLICTO%20ARMADO%20definitivo%20corregido.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Velásquez, L. F. (2019). Condiciones económicas, sociales, institucionales y productivas relacionadas con el emprendimiento del municipio de pueblo rico, Risaralda. [Universidad Católica de Pereira]. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/6358/1/DDMPME44.pdf>